

COMUNICADO DEL CÍRCULO PODEMOS GETAFE: A PROPÓSITO DE GANEMOS GETAFE

Como sabéis, hace ya más de 2 meses iniciamos un proceso de convergencia de cara a presentar una **candidatura de confluencia ciudadana** en las próximas elecciones municipales de Mayo de 2015.

Desde el **Círculo de Podemos de Getafe**, heterogéneo por definición, hemos mantenido desde el inicio una actitud abierta a este proceso, acudiendo a las sucesivas asambleas de manera individual; esto es, sin decisiones predefinidas en nuestras asambleas y únicamente habiendo aprobado un punto al respecto en las mismas: el relativo a participar en el proceso. Esto se hace visible a través de nuestra participación en las diversas asambleas y comprobable en las sucesivas actas del Círculo publicadas.

Pues bien, tras este periodo y ante los hechos acaecidos últimamente creemos necesario, por primera vez, consensuar desde nuestra asamblea un comunicado que ponga en relieve algunas cuestiones y que sirva a su vez para aclarar nuestra postura como organización en relación a este proceso, más allá de nuestra participación a nivel individual que por supuesto, es libre.

Entendemos que nos encontramos en un momento único, una ventana de oportunidad histórica. Nunca antes pareció tan cercana la posibilidad de revertir el régimen actual, pero para ello creemos que es necesario ganar las instituciones, y en esa tarea no podemos fallar, no podemos esperar 5 años más. Porque tenemos la urgencia de la necesidad y porque entendemos que en ese tiempo, este mismo régimen bipartidista que ahora parece en decadencia es perfectamente capaz de estabilizar de nuevo la situación a su favor, algo que puede llevarnos al abismo más profundo.

Creemos por tanto que es el momento de ir a por todas y ganar, no como objetivo final sino como medio necesario para llevar a cabo procesos transformadores que conlleven un empoderamiento efectivo de la ciudadanía. No podemos conformarnos con cierta representación, insistimos: hay que salir a ganar. **El momento es ahora.**

En ese sentido, contemplamos que el proceso abierto en Getafe reúne a priori las condiciones necesarias para ello, entendiendo también que sería un error no contar en el mismo con el trabajo, la capacidad de difusión y el apoyo que Podemos pueda poner al servicio de una candidatura de estas características. No se trata de una cuestión de siglas, se trata de considerar Podemos simplemente como lo que es: una herramienta al servicio de todas y todos, con independencia del carnet o el partido en que militen. Una herramienta que en estos momentos puede resultar extraordinariamente útil.

Fruto de esa concepción, creemos que resulta importante y conveniente informar a la asamblea de **Ganemos Getafe** que, según las propuestas aprobadas en la reciente Asamblea Ciudadana de Podemos, la fecha límite para presentar y validar los términos en los que esta organización puede apoyar una candidatura de confluencia ciudadana se sitúa en el día 31 de Enero.

Es por ello que, aunque en un principio planteamos hacerlo dentro de la candidatura en la que actualmente nos encontramos trabajando, se hace necesario avanzar y solicitar cuanto antes a sus participantes la concreción sobre aquellas líneas rojas o aspectos que condicionan esta participación y que forman parte irrenunciable de nuestro ADN en base a principios de coherencia. Líneas que obviamente esperábamos exponer y defender en asamblea pero que por otro lado y paralelamente observamos, están suponiendo en estos momentos **elementos de división que generan dinámicas negativas dentro del proceso de convergencia**, sin que por otro lado estos hayan sido afrontados de manera directa. Queremos por tanto priorizar e ir directamente a aquellas cuestiones polémicas o líneas rojas que, insistimos, condicionan nuestra participación y probablemente la del resto de organizaciones o personas a título individual.

Cabe decir que estas líneas rojas no son sólo fruto de un sentir generalizado dentro de nuestro Círculo. Son resultado de la votación de más de 100.000 personas que han elegido la forma de organización y participación de Podemos en distintos procesos y que por tanto, queremos y debemos respetar.

Queremos comunicar que este escrito es fruto también de una **enorme preocupación por el proceso**, que entendemos no está contando en todo momento con el clima de trabajo, respeto y confianza adecuados, hecho que está lastrando su avance y que, insistimos, conviene desgranar y aclarar cuanto antes, en pos del beneficio colectivo de miles de personas que están depositando su confianza y sus esperanzas en una alternativa a los gobiernos bipartidistas.

Creemos que el consenso no es solo fruto del trabajo, sino una actitud que requiere un clima de respeto y confianza. Actitud que reclamamos en tod@s y cada un@ de las personas que participamos en la asamblea.

Supone en definitiva este escrito un elemento aclaratorio. Un ejercicio de responsabilidad y de transparencia que creemos, debemos llevar a cabo dentro del proceso de convergencia.

Vamos a ello.

1) CONFLUENCIA CIUDADANA Y APOYO POR PARTE DE ORGANIZACIONES

Si algo está claro es que, a pesar de hablar de confluencia ciudadana y realizar convocatorias públicas y abiertas en este proceso a día de hoy, la participación se circunscribe mayoritariamente a personas que ya estaban luchando de alguna manera a través de diversas organizaciones, muchas de ellas políticas.

Pues bien. En Podemos creemos que la apuesta por la participación y la Democracia implica una redefinición real del rol del político y de las organizaciones políticas: el político se convierte en un agente de la participación de la ciudadanía en un proceso permanente de empoderamiento progresivo. No cabe así pensar en una distinción entre militantes y ciudadanos, entre un adentro y un afuera de la política, aspirando así, cada vez más, a sumar a un mayor número de ciudadanos al análisis, la decisión y la gestión de lo público.

En definitiva, el espacio asambleario de confluencia es el lugar donde los agentes de la participación crean y promueven mecanismos tanto telemáticos como presenciales de participación ciudadana y no en el lugar donde se decide por ella.

Debemos por tanto asumir un papel menos endogámico y dar pasos que impulsen y construyan algo confiable que, a medida que crezca, pueda ir sumando esfuerzos de gran parte de la ciudadanía que a día de hoy no se encuentra organizada o movilizada y /o que no tiene por qué tener, simplemente, tiempo suficiente para dedicarlo al grandísimo esfuerzo que conlleva la construcción desde 0 de una iniciativa ciudadana de estas características. En ese sentido, la presencia de organizaciones que APOYAN puede resultar muy positiva, en tanto en cuanto movilicen recursos de difusión y procuren elementos de confianza para aquellas personas que no están informadas de estos procesos o no van a participar en los mismos, y cuya referencia son organizaciones conocidas.

Si bien hablamos y concebimos un proceso de confluencia ciudadana, esto no tiene por qué ser incompatible con el apoyo por parte de organizaciones. Es más, tratándose de factores que pueden ayudar al proceso entendemos, que no solo las organizaciones deben poder apoyar la iniciativa, sino que es deseable que así sea. Esto no significa en ningún caso capitalizarla. En ese sentido, la susceptibilidad derivada de presuntos intereses partidistas creemos que puede verse desactivada a través de las distintas formas de actuación y mecanismos de las cuales nos dotemos.

Por tanto planteamos una confluencia de personas y derecho de de las organizaciones a apoyar sin instrumentalización ni capitalización alguna, y sin cuotas de partido.

2) TIEMPOS Y CONVERGENCIA

Si bien seguramente compartimos de manera generalizada la idea de que el tiempo no debe ser un elemento que perjudique el proceso y que éste debe contar con bases sólidas de amplio consenso, creemos que este factor, el tiempo, debe ser, llegados a este punto, muy tenido en cuenta. En este sentido y por ejemplo, entendemos que no es lo mismo encontrarnos en un punto del proceso de convergencia en el mes de Septiembre, que estar en ese mismo punto en Enero. Por un lado, implica el que no se trabaje de la misma forma ni con los mismos ánimos. Por otro, debemos ser plenamente conscientes de que hace falta poner en marcha multitud de iniciativas: recogida de firmas, primarias, actos, difusión, campaña, etc. Por no hablar del tiempo necesario para dar a conocer la iniciativa e incorporar de manera efectiva a la mayor parte posible de vecinos y vecinas. Iniciativas complejas que requieren de ese tiempo, si quieren ser elaboradas de manera correcta, jugando éste un papel esencial a la hora de determinar la calidad y el resultado de nuestro trabajo. Proponemos en este sentido la **realización con carácter de urgencia de un calendario de acciones e hitos.**

Hacemos un llamamiento a la responsabilidad y a la urgencia de hacer las cosas bien. Entendemos que los procesos de convergencia son complejos. Pero también observamos como en muchas ocasiones, las divergencias se sitúan más en el plano de la desconfianza o el desencuentro a nivel personal que en el hecho concreto que divide ambas posturas. **No olvidamos nunca que converger implica ceder una parte.** Una parte que en un momento dado puede resultar muy importante, pero que quizá no lo sea tanto si pensamos en el beneficio colectivo.

En este sentido podríamos poner ejemplos positivos que se han dado a lo largo de nuestro proceso. Uno de los más llamativos y que queremos citar, corresponde a aquellas personas que, aun procediendo de organizaciones con elementos de identificación y referencia ideológica muy arraigados, han renunciado a parte de los mismos, incluso a un lenguaje que muchos compartimos, con el objetivo de luchar colectivamente. Creemos que supone un buen ejemplo, un esfuerzo relevante pero coherente con la convergencia.

3) SISTEMA EFICAZ DE TOMA DE DECISIONES

En relación a la importancia del factor tiempo, y de la necesaria diferenciación entre elementos susceptibles de consenso y aquellos que simplemente plantean una disyuntiva, proponemos dotar a la toma de decisiones de un mayor dinamismo y por tanto eficacia de cara a la consecución de objetivos. Entendemos que el sistema actual no está funcionando correctamente, perjudicando las dinámicas asamblearias y la lastrando el proceso. Por lo tanto **proponemos un tratamiento previo del disenso dentro de los grupos de trabajo** que presenten sus resultados en asamblea y, tras la exposición y debate de las diferentes posturas, una votación.

4) PRIMARIAS ABIERTAS

Entendemos que hay algunos elementos que suponen propuestas muy claras y concisas que establecen, más que la necesidad de llegar a un consenso, una disyuntiva sobre la que hay que posicionarse. Es el caso del proceso de elección de candidatos.

En Podemos, los mecanismos de participación ciudadana han incluido siempre una apuesta firme por primarias abiertas a todas y todos los simpatizantes que, de una manera sencilla y accesible decidan participar en el proceso. Un sistema en el que toda aquella persona que quiera, puede presentar su candidatura, simplemente siendo avalado/a por la asamblea, aceptando un código ético y unas normas y mecanismos concretos. Este sistema, como todos, puede no ser perfecto, pero supone un principio de coherencia con aquello que defendemos y por tanto **una línea roja e ineludible que delimita el apoyo de la organización a los procesos de confluencia.**

La decisión de qué personas van a defender aquellas medidas que proponemos, una vez más, se sitúa FUERA de la asamblea y NO DENTRO.

5) LIMITACIÓN DE MANDATO

Tanto en Podemos como en muchos Ganemos se ha establecido un **límite de mandato de 8 años**. Pueden existir y existirán muchas posiciones al respecto, sobre todo en términos estratégicos, pero creemos que el criterio debe ser igual para todas y todos. Creemos que lo principal es evitar la profesionalización de la política, y no excluir o evitar la participación de nadie, siempre y cuando no exceda esta limitación en el tiempo y suscriba el conjunto de principios éticos, normas y mecanismos de los cuales nos dotemos.

6) AGRUPACIÓN DE ELECTORES O COALICIÓN DE PARTIDOS

Apostamos preferentemente por una **agrupación de electores**, más congruente con una candidatura de confluencia ciudadana. Pero queremos realizar un proceso de análisis y manejar una información completa sobre todo aquello que puedan implicar unas y otras opciones, además de debatir y escuchar las diferentes posturas para ver o no la posibilidad de un consenso o llegado el caso, votación.

Por tanto y recapitulando:

La participación a nivel individual depende de cada persona. Pero el apoyo por parte de la organización de Podemos al proceso de confluencia, se encuentra vinculado a los siguientes elementos:

- 1) [Documento de Principios Éticos](#) #CLAROQUEPODEMOS aprobados en la Asamblea Sí se Puede de PODEMOS

- 2) Participación Ciudadana.
- 3) Cuentas claras y Transparencia.
- 4) Rendición de cuentas y revocatorios.
- 5) Limitación de mandatos: 8 años
- 6) Primarias Abiertas.
- 7) Participación de Organizaciones:
 - Proceso de convergencia de personas, no de organizaciones.
 - Igualdad y respeto a todas las personas independientemente de su procedencia o participación en otras organizaciones.
 - Derecho de las organizaciones a apoyar el Proceso.
- 8) Calendario de hitos.
- 9) Sistema Eficaz de toma de Decisiones.
- 10) Actitud respetuosa y leal hacia el proceso y las personas participantes, tanto en eventos presenciales (asambleas y grupos de trabajo) como en redes sociales.
- 11) Preferencia por la Agrupación de Electores.

En definitiva:

Queremos construir entre tod@s una candidatura de confluencia. Creemos que puede ser preludeo de algo histórico y tremendamente ilusionante, algo que deberíamos permitirnos ver y vivir. Pero ante todo y sobre todo, **tenemos la responsabilidad** de ponerlo en marcha. En nuestro caso debemos actuar ya, y por ello solicitamos a la asamblea un tratamiento directo e inmediato de aquellos elementos que puedan condicionar nuestro apoyo como organización al proceso.

Atentamente,

CÍRCULO PODEMOS DE GETAFE